

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7454 *Resolución de 19 de julio de 2016, del Instituto de Crédito Oficial, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación ICO del ejercicio 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, y la Resolución de 3 de junio de 2013, en su disposición adicional segunda, en la que se modifica la Resolución de 14 de septiembre de 2009 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación ICO correspondientes al ejercicio 2015.

Madrid, 19 de julio de 2016.—La Presidenta del Instituto de Crédito Oficial, Emma Navarro Aguilera.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN ICO

**Correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015**

(Marzo, 2016)

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		134	146
I. Inmovilizado Intangible.	5	-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	4	4
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	130	142
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.348	1.316
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6,11	23	11
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	172	40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	1.153	1.265
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.482	1.462

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		856	912
A-1) Fondos propios.	10	856	912
I. Dotación fundacional/Fondo social.	10	405	405
1. Dotación fundacional/Fondo social.		405	405
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).			
II. Reservas.	10	507	983
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
IV. Excedente del ejercicio.	3,10	(56)	(476)
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		131	143
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7	131	143
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		495	407
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		158	
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	7	158	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	7	12	11
IV. Beneficiarios-Acreedores.	7	213	290
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		112	106
1. Proveedores.	7	57	48
2. Otros acreedores.	7,11	55	58
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.482	1.462

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresada en miles de euros)

HABER (DEBE)	Notas	2015	2014
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos por actividad propia.	12.a)	2.600	2.204
a) Cuotas de asociados y afiliados.			
b) Aportaciones de usuarios.			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.		2.600	2.203
d) Reintegro de ayudas y asignaciones.			1
2. Gastos por ayudas y otros.	12.b)	(743)	(796)
a) Ayudas monetarias.		(740)	(793)
b) Ayudas no monetarias.			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		(3)	(3)
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
5. Aprovisionamientos.			
6. Otros ingresos de la actividad.	12.c)	59	33
7. Gastos de personal.	12.d)	(365)	(374)
8. Otros gastos de la actividad.	12.e)	(1.600)	(1.539)
9. Amortización del inmovilizado.	5 y 12.f)	(1)	(4)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
11. Exceso de provisiones.			
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		(50)	(476)
13. Ingresos financieros.	12.g)	2	4
14. Gastos financieros.	12.h)	(2)	(3)
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.	12.i)	(6)	(1)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		(6)	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(56)	(476)
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		(56)	(476)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)			
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(56)	(476)

MEMORIA ABREVIADA DE FUNDACIÓN ICO
Correspondiente al ejercicio comprendido
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015
(Marzo, 2016)

(1) Actividad de la Fundación

El Consejo General del Instituto de Crédito Oficial, en su reunión del día 21 de diciembre de 1992, aprobó la constitución de una Fundación Cultural privada denominada Fundación ICO (la Fundación, en adelante), con una dotación inicial de 301 miles de euros.

Dentro del plazo marcado en el anterior acuerdo, el 1 de febrero de 1993 se constituyó formalmente dicha Fundación ante fedatario público, quedando inscrita posteriormente en el Registro del Ministerio de Cultura con el número 332, en virtud de la Orden Ministerial de 11 de marzo del citado año (B.O.E. de 2 de abril de 1993).

La duración de la Fundación es indefinida pudiendo, no obstante, el Patronato acordar su extinción en los términos establecidos en el Título VI de sus vigentes Estatutos. Su domicilio social se encuentra actualmente en Madrid, en el Paseo del Prado, Nº 4.

En diciembre de 2004 se elevaron a público los acuerdos adoptados en el Acta del Patronato de fecha 21 de septiembre de 2004, por los que pasó a ser "Fundación del Sector Público Estatal" de acuerdo con la Disposición transitoria primera y segunda de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

Los fines de la Fundación son la organización, impulso, desarrollo, programación, fomento y promoción de toda clase de estudios, investigaciones, actividades de formación y asistencia técnica y cualesquiera otras actuaciones relacionadas con temas económicos y empresariales, científicos, tecnológicos, medioambientales, urbanísticos, sociales y laborales, profesionales, artísticos y culturales, educativos, cívicos, humanitarios, de cooperación internacional y cooperación al desarrollo, y cualesquiera otros que sean de interés general y en particular aquellos relacionados con la consecución de los principios del Estado Democrático de Derecho y la defensa de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos.

Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación desarrolla, entre otras, y de acuerdo con los programas concretos que en cada caso apruebe su Patronato, las siguientes actividades:

- a) El fomento, ya sea directo o indirecto, del estudio, la investigación, la elaboración de proyectos y la difusión de los temas relacionados con las finalidades fundacionales.
- b) La promoción del estudio, investigación, conocimiento y difusión de las disciplinas relacionadas con los objetivos perseguidos por la Fundación,

mediante la concesión de premios y becas, la organización de exposiciones, congresos y cualesquiera otras actividades relacionadas con tales objetivos.

- c) La concesión de todo tipo de ayudas y becas para estudios e investigación y la creación de espacios e infraestructuras que contribuyan a la mejora de los objetivos perseguidos.
- d) La organización de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas y otros actos de naturaleza análoga, a fin de promover la formación profesional, la comunicación de conclusiones alcanzadas en investigaciones propias o ajenas y el conocimiento general en los campos de actuación de la Fundación.
- e) La realización de exposiciones o exhibiciones sobre temas que fomenten el desarrollo de los fines de la Fundación.
- f) La preparación y edición de libros, revistas, folletos y otras publicaciones periódicas o unitarias, para la difusión de los hechos, datos o ideas que sirvan al fin fundacional, así como de monografías y documentos científicos, técnicos, artísticos o culturales, tesis y trabajos de investigación.
- g) La convocatoria de concursos de ideas y premios sobre temas de contenido relacionado con los fines fundacionales.
- h) La participación en programas de mecenazgo de interés general y la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con otras entidades sin ánimo de lucro, empresas o particulares, ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la consecución de los propios fines, y en especial con aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que persigan fines y objetivos análogos a los propios de la Fundación.
- i) La participación en la promoción y constitución de fundaciones, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro y finalidades similares a las de la propia Fundación.
- j) El reconocimiento público de personas distinguidas por sus aportaciones en los ámbitos relacionados con los objetivos fundacionales.
- k) El fomento de las actividades de cualquier tipo relacionadas con las finalidades de la Fundación.
- l) La divulgación, promoción y difusión de los propios fines y actividades.
- m) La adquisición y exposición de obras de arte.
- n) La gestión y administración del patrimonio artístico del Instituto de Crédito Oficial.

- o) El impulso o la realización de actividades de cooperación para el desarrollo.
- p) La organización y concesión de premios o el otorgamiento de cualesquiera distinciones que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- q) La promoción del voluntariado.
- r) La participación, en virtud de convenios u otros instrumentos de colaboración, en la restauración y reconstrucción de centros, espacios o edificios que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- s) La colaboración con cualesquiera Administración Pública, Institución o entidades en todas las actuaciones que desarrollen los fines fundacionales.
- t) La creación de fondos artísticos, documentales y bibliográficos relacionados con los fines fundacionales.
- u) La organización y programación, el fomento, impulso y promoción de cualesquiera otras actividades o acciones que el Patronato considere idóneas para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales, y de cualesquiera otros orientados en la misma dirección.

El Patronato es el Órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación.

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, consistente con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como del resto de la legislación mercantil vigente aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 24 de junio de 2015.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, la Dirección ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables, de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio, se refieren básicamente al cálculo de las provisiones.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas

La Fundación no mantiene ningún elemento patrimonial recogido en varias partidas.

g) Cambios de criterios contables

De acuerdo a lo establecido en el R.D. 1491/2011, durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014.

i) Saldos con el Instituto de Crédito Oficial

En las diferentes notas de la memoria abreviada se incluyen los saldos, tanto de balance de situación abreviado como de la cuenta de resultados abreviada, mantenidos con el Instituto de Crédito Oficial.

(3) Aplicación del excedente del ejercicio

La aplicación del resultado del ejercicio 2014, tal y como se aprobó en la reunión de patronato de fecha 24 de junio de 2015, fue la siguiente:

(Miles de euros)	2014
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	(476)
APLICACIÓN	
Reservas Voluntarias	(476)

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2015 es la siguiente:

(Miles de euros)	2015
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	(56)
APLICACIÓN	
Reservas Voluntarias	(56)

Al 31 de diciembre de 2015 la Fundación registra una pérdida de 56 miles de euros, por lo que la propuesta que realizará la Dirección de la Fundación será compensar dicho importe con las "Reservas Voluntarias".

(4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1491/2011, han sido las siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas.

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de la página web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años para los programas de ordenador y 5 años para la página web.

b) **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	4 - 10

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En su caso, cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo se extinguieran total o parcialmente, el valor en libros de los activos integrantes de dicha unidad se incrementa con el límite del valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican, en el caso de existir, como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

e) Instrumentos financieros

I. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que se sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada y los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

II. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

f) Periodificaciones a corto plazo

La Fundación recoge, en este epígrafe del activo del balance de situación abreviado adjunto, la periodificación de la parte no devengada de aquellos gastos cuya imputación corresponde al ejercicio siguiente.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple los requisitos formales para acogerse al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. En este sentido, la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

No obstante, las ayudas monetarias sin contraprestación se imputan a resultado por su totalidad; en el caso de los convenios, en el momento de su firma y en las becas, en el momento de su concesión.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado se incluye como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

j) Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo y, en virtud del cual, la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Subvenciones, donaciones, legados y otros

La financiación recibida afecta a la actividad propia de la Fundación, concedida por el Instituto de Crédito Oficial al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la Fundación, se registra íntegramente como ingresos en el ejercicio en que es recibido.

Los elementos patrimoniales recibidos en subvención, donación o legado se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, registrando un ingreso extraordinario al no considerarse afecto a la actividad propia de la Fundación.

l) Catálogos

Los gastos de edición de los distintos catálogos publicados por la Fundación de sus exposiciones temporales son contabilizados en el ejercicio en que se realizan los mismos, no capitalizándose sus existencias al cierre de cada ejercicio pues no tienen prácticamente valor de venta en el mercado.

m) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

(5) **Inmovilizado intangible y material**

a) Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2015:

(Miles de euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	65	-	65
Total coste	65	-	65

(Miles de euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(65)	-	(65)
Total amortización	(65)	-	(65)

(Miles de euros)			
Total inmovilizado intangible	Saldo inicial		Saldo final
Coste		65	65
Amortizaciones		(65)	(65)
Total neto		-	-

Ejercicio 2014:

(Miles de euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	65	-	65
Total coste	65	-	65

(Miles de euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(61)	(4)	(65)
Total amortización	(61)	(4)	(65)

(Miles de euros)			
Total inmovilizado intangible	Saldo inicial		Saldo final
Coste		65	65
Amortizaciones		(61)	(65)
Total neto		4	-

La Fundación tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 65 miles de euros.

b) Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2015:

(Miles de euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5	-	5
Otro inmovilizado material	30	1	31
Total coste	35	1	36

(Miles de euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3)	-	(3)
Otro inmovilizado material	(28)	(1)	(29)
Total amortización	(31)	(1)	(32)

(Miles de euros)			
Total inmovilizado material	Saldo inicial		Saldo final
Coste		35	36
Amortizaciones		(31)	(32)
Total neto		4	4

Ejercicio 2014:

(Miles de euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5	-	5
Otro inmovilizado material	30	-	30
Total coste	35	-	35

(Miles de euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3)	-	(3)
Otro inmovilizado material	(28)	-	(28)
Total amortización	(31)	-	(31)

(Miles de euros)			
Total inmovilizado material	Saldo inicial		Saldo final
Coste		35	35
Amortizaciones		(31)	(31)
Total neto		4	4

Durante el ejercicio 2015, la Fundación ICO adquirió mobiliario valorado en 1 miles de euros destinado a las actividades realizadas en el Museo.

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se encuentran obras de arte donadas por la Calcografía Nacional y La Fábrica, Espacio de Cultura, S.L., valoradas en 2,5 miles de euros.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Equipos para procesos de información	2	2
Otro inmovilizado	25	25
Total	27	27

(6) Activos financieros

La composición de los activos financieros es la siguiente:

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2015	2014
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	130	142
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar (*)	23	11
Total	153	153

(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2015	2014
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo	130	142
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	23	11
Total	153	153

(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría es el siguiente:

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2015	2014
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a largo plazo	130	142
Activos financieros a corto plazo		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	-
Créditos a corto plazo	11	11
Total	153	153

a) Activos financieros a largo plazo

Créditos a largo plazo

Con fecha 6 de julio de 2012, la Fundación concedió un préstamo vivienda por importe inicial de 180 miles de euros a un empleado de la Fundación, derivado de un convenio de acción social firmado con el ICO para la concesión de ayudas al personal de la Fundación para la adquisición de viviendas (Nota 7). El crédito devenga un interés anual variable referenciado al Euribor más un margen del 1%, pagadero por meses vencidos. El crédito tiene una duración de quince años.

A 31 de diciembre de 2015 el saldo dispuesto del crédito asciende a 141 miles de euros (153 miles de euros en 2014), estando clasificado dentro del epígrafe de "Créditos a largo plazo" 130 miles de euros (142 miles de euros en 2014) y 11 miles de euros en "Créditos a corto plazo a personal" dentro del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

El saldo de 12 miles de euros que figura en Clientes por ventas y prestaciones de servicios se refiere al saldo pendiente de cobrar a 31 de Diciembre a favor de la Fundación por la venta de catálogos de las exposiciones.

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2015 y 2014 ascienden a 2 miles de euros y 3 miles de euros respectivamente (Nota 12.g).

b) Activos financieros a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	-
Créditos y depósitos a corto plazo	11	11
Créditos a corto plazo al personal	11	11
Total	23	11

(7) Pasivos financieros a largo plazo, beneficiarios acreedores y acreedores comerciales

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2015	2014
Pasivos financieros a largo plazo		
Débitos y partidas a pagar	131	143
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar(*)	466	378
Total	597	521

(*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11)

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2015	2014
Pasivos financieros no corrientes		
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	131	143
Pasivos financieros corrientes	466	378
Beneficiarios-Acreedores	213	290
Deudas a corto plazo	158	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	12	11
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	83	77
Total	597	521

(*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11)

a) Pasivos financieros a largo plazo

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Con fecha 22 de junio de 2012 la Fundación firmó un Convenio de colaboración con el ICO para la concesión de préstamo vivienda de la Fundación a sus empleados, por un importe máximo total de 500 miles de euros con una duración de quince años. El préstamo devenga un tipo de interés anual variable del Euribor más un diferencial.

A 31 de diciembre de 2015 el saldo dispuesto del préstamo asciende a 143 miles de euros (154 miles de euros en 2014), estando clasificado dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo" 131 miles de euros (143 miles de euros en 2014) y 12 miles de euros (11 miles de euros en 2014) dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo".

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2015 y 2014 asciende a 2 miles de euros y 3 miles de euros respectivamente (Nota 12.h).

b) Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Fundación mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 (en miles de euros):

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2015	2014
Beneficiarios acreedores	213	290
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	83	77
Acreedores comerciales	57	48
Otros acreedores	26	29
Deudas a corto plazo	158	-
Préstamos a corto plazo	12	11
Total	466	378

(*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Dentro del epígrafe "Beneficiarios acreedores" del balance de situación abreviado se recogen los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación con otras Instituciones por importe de 167 miles de euros en el ejercicio 2015 y 214 miles de euros en el ejercicio 2014; así como el importe pendiente de pago de las becas concedidas por la Fundación en el ejercicio 2015 por importe de 46 miles de euros y 76 miles de euros en el ejercicio 2014.

El saldo de "Otros acreedores" del balance de situación se completaría con los saldos con las Administraciones Públicas, que se desglosan en la nota 11 "Situación fiscal" por 29 miles de euros para los ejercicios 2015 y 2014.

El saldo de la partida "Préstamos a corto plazo" a 31 de diciembre de 2015 y 2014, lo componen los 12 miles de euros en 2015, y 11 miles de euros en 2014, por el préstamo a corto plazo que el ICO ha concedido a la Fundación para a su vez facilitar préstamos vivienda a sus empleados.

A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Deudas a corto plazo" se compone de un saldo neto de 158 miles de euros, correspondiente a la transferencia errónea a favor de la Fundación por importe de 300 miles de euros procedente del Instituto de Crédito Oficial a la cuenta que la Fundación ICO mantiene en el Banco Santander y al cobro duplicado domiciliado en concepto de alquiler por importe de 142 miles de euros. Estos importes han sido regularizados en Enero de 2016.

(8) Tesorería

El epígrafe de “Tesorería”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a 1.153 y 1.265 miles de euros respectivamente, recoge principalmente los saldos en cuentas a la vista mantenidos por la Fundación a dicha fecha en dos entidades financieras a tipos de mercado.

A 31 de diciembre 2015 se encuentra cancelada la cuenta corriente que la Fundación ICO mantenía en el banco ICBC cuyo saldo ascendía a 67 miles de euros, traspasándose en su totalidad a la cuenta corriente mantenida en el Banco Santander.

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con el Instituto de Crédito Oficial ascendían a 541 y 1.116 miles de euros, respectivamente.

(9) Periodificaciones a corto plazo

El epígrafe “Periodificaciones a corto plazo”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a 172 y 40 miles de euros respectivamente, se corresponde con gastos anticipados de la actividad de la Fundación.

(10) Fondos propios

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento registrado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

(Miles de euros)				
	Saldo Inicial	Aplicación Resultado anterior	Resultados del ejercicio	Saldo Final
Dotación Fundacional	405	-	-	405
Reservas	983	(476)	-	507
Excedente del ejercicio	(476)	476	(56)	(56)
Total	912	-	(56)	856

(11) Situación fiscal

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-h, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Respecto a los ingresos obtenidos por venta de catálogos e ingresos por cuotas cobradas a participantes en seminarios, obtuvo en el ejercicio 2001 la exención del Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de dicha actividad.

Desde el ejercicio 2004 con motivo de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, en su art. 6 apartado 2º, “están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres”, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación ICO están exentas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, existen, para los años pendientes de inspección (que son todos los años aplicables según la normativa de los distintos impuestos a los que está sujeta la Fundación), determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Hacienda pública por otros conceptos	-	-
Otros créditos con las administraciones públicas	-	-
(Miles de euros)	2015	2014
IVA	8	1
IRPF	16	20
Seguridad Social	5	8
Otros deudas con las administraciones públicas	29	29

(12) Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Subvenciones, donaciones y legados: Asignación del Instituto de Crédito Oficial

La asignación anual del Instituto de Crédito Oficial es la principal fuente de ingresos que obtiene la Fundación para la financiación de sus actividades, siendo contabilizada como una subvención en el ejercicio en el que se concede.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Fundación ha registrado ingresos por este concepto por importe de 2.600 y 2.200 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, para el ejercicio 2014, la Fundación recibió una subvención de Queens Museum por el proyecto “Empower Parents” por importe de 3 miles de euros.

Reintegro de ayudas monetarias

Este epígrafe recoge el importe de las ayudas concedidas que, por no cumplimiento de las condiciones para su disfrute, han sido reintegradas. El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Reintegro ayudas monetarias	-	1
Total	-	1

El importe recogido a 31 de diciembre de 2014 corresponde a la renuncia de la ayuda concedida a uno de los becarios en concepto de segunda aportación según bases de las Becas Chinas 2013-2014 de la Fundación.

b) Gastos por ayudas y otros

El detalle de los gastos por ayudas y otros es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Ayudas monetarias	740	793
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	3	3
Total	743	796

Ayudas monetarias

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de puesta en marcha y realización de los proyectos que la Fundación lleva a cabo a lo largo del año.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Área de Arte	62	75
Área de Autoempleo y Emprendimiento	20	35
Área de Internacional y Formación	533	573
Área de Publicaciones Propias	34	19
Área de Estudios	50	41
Área de Foros, Debates y Otras Colaboraciones	41	50
Total	740	793

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

El importe de los gastos de administración ocasionados por los órganos de gobierno y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a 3 miles de euros en ambos ejercicios.

c) Otros ingresos de la actividad

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada, se registran los ingresos obtenidos principalmente de la venta de catálogos y prestación de servicios realizados por la Fundación. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de dichos ingresos asciende a 59 y 33 miles de euros respectivamente.

d) Gastos de personal

El desglose de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Sueldos y Salarios	281	278
Seguridad Social a cargo de la Fundación	62	74
Otros gastos sociales	22	22
Total	365	374

e) Otros gastos de la actividad

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de estructura de la Fundación. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Servicios Exteriores	2015	2014
Arrendamientos y cánones	279	283
Servicios bancarios	1	1
Servicios de profesionales independientes	90	88
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	217	243
Otros Servicios	1.013	924
Total	1.600	1.539

El gasto registrado durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe "Arrendamientos y cánones" corresponde al alquiler al Instituto de Crédito Oficial del local donde la Fundación desarrolla su actividad en base a un contrato suscrito con el mismo.

El epígrafe “Otros servicios” se desglosa del siguiente modo:

(Miles de euros)	2015	2014
Otros servicios		
Gastos de exposiciones y Mantenimiento	692	700
Gastos área de Internacional y Formación	82	68
Gastos área Publicaciones Propias	32	38
Gastos área Estudios	180	93
Gastos Otras colaboraciones	6	2
Gastos Generales	21	23
Total	1.013	924

El saldo más relevante lo componen los gastos de exposiciones y mantenimiento, que ascienden a 692 miles de euros en 2015 y 700 miles de euros en el ejercicio 2014, correspondientes a los gastos asociados a las diferentes exposiciones del museo como son montaje y desmontaje de las mismas, así como el mantenimiento de las colecciones.

En el ejercicio 2015 el saldo del área de Estudios asciende a 180 miles de euros, en el que destaca el gasto derivado de la Cátedra Fundación ICO de Financiación de las PYMES en España incluida en el Plan de Actuación por 83 miles de euros, la membresía de Bruegel que asciende a 50 miles de euros y la redacción de la Historia del Instituto de Crédito Oficial por 47 miles de euros.

El saldo de 82 miles de euros del área de Internacional y Formación, para el ejercicio 2015, se compone principalmente del Programa Internacional de Formación de Directivos, que asciende a 69 miles de euros, el Programa de Directivos en Banca de Desarrollo por 11 miles de euros y gastos varios devengados por estos programas que ascienden a 2 miles de euros.

f) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	4
Inmovilizado material (Nota 5)	1	-
Total	1	4

g) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Intereses de terceros (Nota 6)		
Créditos a personal	2	3
Otros ingresos financieros	-	1
Total	2	4

Este epígrafe recoge el importe de los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación a lo largo del ejercicio y que a 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendían a 2 y 4 miles de euros respectivamente.

El saldo de créditos al personal para 2015 y 2014 corresponde a los intereses generados por el préstamo vivienda que la Fundación mantiene con los empleados (2 y 3 miles de euros respectivamente).

h) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 7)	2	3
Total	2	3

Los intereses corresponden al préstamo concedido por el ICO a la Fundación para facilitar un préstamo vivienda a los empleados.

i) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Diferencias de cambio	6	1
Total	6	1

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 este epígrafe recoge un saldo de 6 y 1 miles de euros respectivamente, correspondiente a las diferencias de tipo de cambio entre el euro y divisas locales aplicado por la entidades bancarias y que se derivan de los pagos realizados a entidades situadas en diversos países con las que la Fundación ICO mantiene relación.

(13) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

(13.1.) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

En base al plan de Actuación que la Fundación ICO ha presentado para 2015, las áreas que componen la actividad para este ejercicio son las siguientes:

ÁREA DE ARTE

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Arte
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, sede permanente de las mismas, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

Como consecuencia directa, la Fundación se ha marcado el objetivo de impulsar y difundir el arte contemporáneo dentro y fuera de nuestras fronteras, poniendo especial énfasis en el producido por artistas españoles. Por ello desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO.

En este mismo sentido, la Fundación diseña y pone en marcha un programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO, centrado en la difusión de la arquitectura contemporánea como disciplina artística. Como complemento de las mismas se organiza, de forma estable, toda una serie de actividades, como visitas guiadas y talleres infantiles, en familia y para adolescentes.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	2,16	2,16	3.622,32	3.617,61

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	33.000	35.000
Personas Jurídicas	1	3

Dentro de las personas físicas se incluyen como beneficiarios a los visitantes recibidos en el Museo ICO así como los asistentes a los Talleres Infantiles.

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	864	63
a) Ayudas monetarias	864	62
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	1
Gastos de personal	109	108
Otros gastos de la actividad	122	1.029
Amortización del Inmovilizado	2	1
Subtotal gastos	1.097	1.201
TOTAL	1.097	1.201

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incremento visitantes Museo ICO	Visitantes 2015	33.000	35.000
Incremento importe ventas de catálogos	Importe ventas 2015 (€)	25.000	53.000
Cumplimiento Plan de Actuación	Cumplimientos actividades Plan de Actuación 2015	5	5

ÁREA INTERNACIONAL Y DE FORMACIÓN**a) Identificación de la actividad**

Denominación	Área Internacional y de Formación.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

La Fundación centra los esfuerzos del Área Internacional y de Formación en el Programa Fundación ICO - Becas China. Este programa favorece la creación de lazos entre España y China mediante la formación de profesionales capacitados para establecer vínculos económico-culturales entre los dos países. Adicionalmente, y en relación con este programa, la Fundación ha desarrollado, en el ejercicio 2015, otras actividades con el mismo objetivo, como por ejemplo la colaboración con el ICEX en el programa de formación para profesorado de la Escuela Central del Partido Comunista Chino, las becas para estudiantes chinos en el CEMFI o la colaboración con otras instituciones y empresas españolas con presencia e intereses en China (participación en entidades como el Consejo España-China).

Además de estos proyectos, el Área Internacional y de Formación ha continuado trabajando en 2015 en actividades formativas de distinto nivel en España: patrocinio de becas de postgrado a través de la Fundación Carolina, refuerzo al Área de Arte de la propia Fundación a través de la Beca de Museografía y el Programa Internacional de Formación de Directivos de Instituciones Financieras Internacionales en apoyo a la actividad del Instituto de Crédito Oficial.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,16	1,16	1.945,32	1.945,32

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	26	66
Personas Jurídicas	8	9

Con respecto a las personas físicas, se incluyen los becarios seleccionados y que han aceptado en la convocatoria de las becas China 2015-2016 y la Beca de Formación Museográfica, así como los participantes en el Curso de Directivos interno y el Curso de Directivos externo.

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	613	534
a) Ayudas monetarias	613	533
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	1
Gastos de personal	63	62
Otros gastos de la actividad	71	164
Amortización del Inmovilizado	1	-
Subtotal gastos	748	760
Total	748	760

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantenimiento de becas y beneficiarios de 2014	Becarios del programa Fundación ICO-Becas China y museografía	26	26
Mantener o incrementar el número de candidaturas becas China	Número de candidaturas	120	145
Cumplimiento Plan de Actuación	Cumplimientos actividades Plan de Actuación 2015	8	8

ÁREA DE AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Autoempleo y Emprendimiento
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

Esta área concentra sus esfuerzos en apoyar las estrategias de financiación del ICO a emprendedores y PYMEs.

Teniendo en cuenta las capacidades y objetivos del ICO y de Axis, la Fundación ha seguido desarrollando relaciones en redes para el fomento de la cultura del emprendimiento. Lo ha hecho siguiendo los siguientes criterios: puesta en valor del emprendimiento como valor social y económico e impulso a mecanismos de apoyo al emprendimiento.

Se continuó colaborando en el entorno de la red "Juntos por el empleo" para volcar los resultados del proyecto puesto en marcha en 2014 con Fundación Ashoka y Fundación Emplea "This Works Ideas y Soluciones para el empleo en el Sur de Europa". En la medida en que se han visto cumplidos los objetivos de este primer año de la iniciativa, se ha acordado una nueva participación de la Fundación ICO en el proyecto.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	0,67	0,67	1.078,57	1.049,24

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	600	125
Personas Jurídicas	7	7

Con respecto a las personas físicas, se incluyen a las personas con dificultades para financiar su negocio, que han presentado sus proyectos en los puntos de atención creados por las entidades participantes. La diferencia entre el número previsto y realizado se debe fundamentalmente a la sobrestimación en la planificación por parte de las entidades promotoras del proyecto ya que su capacidad para proveer los servicios no es suficiente para el alcance de usuarios programado.

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	20	20
a) Ayudas monetarias	20	20
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	37	38
Otros gastos de la actividad	29	35
Amortización del Inmovilizado	-	-
Subtotal gastos	86	93
Total	86	93

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Innovar en impulso A/E	Entidades sociales apoyadas en su labor	7	7
Asistir a emprendedores	Proyectos creados/año	600	62

ÁREA DE PUBLICACIONES PROPIAS

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Publicaciones Propias
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

Las publicaciones de producción propia, como la edición de Clásicos de Economía o la publicación de resultados de otras actividades de la Fundación, se configuran como la prioridad dentro de esta Área que pretende contribuir a la producción y difusión de obras sobre asuntos estratégicos en los ámbitos de Economía y Finanzas de trascendencia en el ámbito de actividad del ICO.

La Colección de Clásicos de Economía, iniciada en el año 2004 por la Fundación ICO, recupera textos de prestigiosos pensadores y economistas que en algunos casos están descatalogados o son difíciles de encontrar, con el valor añadido de ser ediciones críticas, revisadas y prolongadas por expertos en cada materia y autor. La colección no venal se utiliza como regalo institucional. Además hay establecido un servicio de intercambio de publicaciones con bibliotecas y centros de documentación de carácter público. A petición de algunas instituciones y organismos se realizan también donaciones de libros.

La Fundación ICO tiene otra línea de publicaciones realizada en colaboración con otras instituciones, mediante convenios sobre temas preferentemente económicos o trabajos

resultados de investigaciones, jornadas, conferencias y otras actividades afines a la actividad de la Fundación y siempre de acuerdo con sus fines fundacionales.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	0,67	0,67	1.123,59	989,4

La diferencia de horas entre lo previsto y lo realizado se debe a la baja de una trabajadora, que supuso que parte de su trabajo fuera asumido por el resto de trabajadores.

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	500
Personas Jurídicas	4	4

Los principales beneficiarios han sido aproximadamente 500 personas físicas, correspondientes a las ventas de los ejemplares distribuidos de la colección de libros de Clásicos de Economía.

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	74	34
a) Ayudas monetarias	74	34
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	40	34
Otros gastos de la actividad	31	66
Amortización del Inmovilizado	-	-
Subtotal gastos	145	134
Total	145	134

d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Consolidar la línea de producción propia	Edición de obras de Clásicos del Pensamiento Económico y Anuarios	4	4
Cumplimiento Plan de Actuación	Cumplimiento actividades Plan de Actuación 2015	8	8

ÁREA DE ESTUDIOS

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Estudios
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

En el ejercicio 2015, se continúa desarrollando esta área con el objeto de impulsar la producción de obras con enfoque analítico y propositivo en los ámbitos de la economía y las finanzas en España. Destaca la financiación de la Cátedra Fundación ICO de Financiación de las PYMES en España y la elaboración de Anuarios como el del Euro o el del Capital Riesgo.

La actividad se lleva a cabo con entidades diversas y de larga trayectoria especializada en dichos terrenos como la Fundación de Estudios Financieros o la Universidad de Alcalá de Henares, para garantizar rigor en su elaboración y la actualización de las fuentes utilizadas.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,17	1,17	1.917,07	1.468,49

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	-
Personas Jurídicas	3	3

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	228	51
c) Ayudas monetarias	228	50
d) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	1
Gastos de personal	60	54
Otros gastos de la actividad	58	240
Amortización del Inmovilizado	1	-
Subtotal gastos	347	345
Total	347	345

e) **Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impulso de estudios dirigidos a reforzar la toma de decisiones en áreas prioritarias de ICO	Estudios patrocinados/participados	3	3

FOROS, DEBATES Y OTRAS COLABORACIONESa) **Identificación de la actividad**

Denominación	Foros, Debates y Otras Colaboraciones
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

Dentro de ésta área la Fundación ICO desarrolla y apoya iniciativas de carácter social y cultural, sin ánimo de lucro, de utilidad pública y con fines de interés general, para la puesta en marcha de iniciativas que, como eje principal, sean complementarias a la actividad desarrollada por el ICO, potenciando la imagen del Instituto, y aquellas otras encaminadas a promover el conocimiento y desarrollo de nuestra sociedad.

Por consiguiente, la Fundación establece alianzas con otras instituciones de reconocido prestigio y fines similares tanto a nivel nacional como internacional como la Fundación Iberoamericana Empresarial o la Fundación Víctimas del Terrorismo, entre otras.

b) **Recursos humanos empleados por la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,17	1,17	1.962,09	1.746,88

c) **Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	2.000
Personas Jurídicas	7	10

Las personas físicas se corresponden con los asistentes a los distintos seminarios y conferencias acontecidas.

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	59	41
a) Ayudas monetarias	59	41
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	68	69
Otros gastos de la actividad	52	66
Amortización del Inmovilizado	1	-
Subtotal gastos	180	176
TOTAL	180	176

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar el número de encuentros con expertos en materia específica	Número de encuentros a realizar	5	8
Patrocinar la concesión de premios y galardones	Repercusión mediática	2	2
Cumplimiento Plan de Actuación	Cumplimiento Plan de Actuación	7	6

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Arte	Internacional y Formación	Autoempleo y emprendimiento	Publicaciones propias	Estudios	Foros, Debates y Otras Colab.	TOTAL Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	63	534	20	34	51	41	743	-	743
a) Ayudas monetarias	62	533	20	34	50	41	740	-	740
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	1	1	-	-	1	-	3	-	3
Gastos de personal	108	62	38	34	54	69	365	-	365
Otros gastos de la actividad	1.029	164	35	66	240	66	1.600	-	1.600
Amortización del Inmovilizado	1	-	-	-	-	-	1	-	1
Subtotal gastos	1.201	760	93	134	345	176	2.709	-	2.709
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.201	760	93	134	345	176	2.709	-	2.709

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

a) Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	5	2
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	25	59
Otros tipos de ingresos	2.600	2.600
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.630	2.661

IV. Convenios de colaboración con otras entidades (miles de euros)

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y el Instituto de Capital Riesgo (INCARI) para la realización del "Anuario del Capital Riesgo 2014".	-	18
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y el Instituto de Crédito Oficial	2.600	-
Convenio específico entre la Fundación ICO y la Fundación Carolina para el cumplimiento de los fines fundacionales de la Fundación Carolina	-	51
Convenio entre la Fundación ICO y la Asociación de Periodistas Parlamentarios para el patrocinio de la VII edición del premio "Relato Parlamentario" y premio "Imagen del Parlamento" año 2015	-	3
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) para la organización del congreso internacional	-	6
Convenio de patrocinio y colaboración con el Festival Internacional de Fotografía y Arte Visuales Photoespaña 2015 entre la Fundación ICO y Amigos de Photoespaña Asociación Cultural	-	55
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO e ICEX España e Inversiones para el patrocinio del proyecto de Formación para profesores de la Escuela Central del Partido Comunista de la República Popular de China	-	100
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Iberoamericana Empresarial para la organización del encuentro "Las empresas multilatinas y su papel en el desarrollo de los países de Iberoamérica"	-	14
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Víctimas del Terrorismo para los premios de la FVT 2015	-	10

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Libertad para el patrocinio del foro "Iberoamérica de cara al Futuro-Democracia y Populismo: nuevos desafíos"	-	8
Convenio específico de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros para la realización del estudio "Anuario del Euro 2015"	-	30
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y la Universitat Autònoma de Barcelona para la elaboración del "Anuario de la Competencia 2015"	-	16
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas	-	18
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Bunka para la realización de la exposición "RCR Arquitectes. Creatividad Compartida" en el Museo ICO	-	32
Convenio General de Colaboración para la prestación de servicios entre el Instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO	-	232
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO, Fundación Emplea y Fundación Ashoka para la ejecución del proyecto "Red Anida: Expansión del Autoempleo con apoyo"	-	20

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015, si bien se han llevado a cabo las acciones planificadas, se han producido las siguientes desviaciones:

a) Gastos

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación positiva de 82 miles de euros. Este mayor gasto se debe principalmente al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. Mayor coste de las exposiciones por importe de 114 miles de euros por el efecto de la aplicación de inversión del sujeto pasivo por pagos internacionales y al gasto del convenio firmado con RCR Arquitectes por importe de 32 miles de euros, no recogido en el Plan de Actuación de este ejercicio sino en el siguiente. Se compensa por un menor coste de conservación de las colecciones del Museo por valor de 16 miles de euros.

2. Menor gasto de las actividades complementarias por importe de 15 miles de euros debido al cambio en el criterio de contabilización de la tercera fase de Empower Parents que ha supuesto diferir parte del gasto al ejercicio siguiente.
3. Mayor gasto por valor de 15 miles de euros, destinado al programa de becas que otorga la Fundación para cursar estudios en China como consecuencia de los costes adicionales de alojamiento de los estudiantes de UIBE, compensado por el menor gasto destinado a los Premios San Viator por importe de 3 miles de euros.
4. Mayor gasto previsto por importe de 11 miles de euros, correspondientes al XIII Programa Internacional de Directivos en Banca de Desarrollo no previsto en el Plan de Actuación, que se compensa con el mayor ingreso por 5 miles de euros en concepto de matrícula del mismo.
5. Menor coste de lo previsto por importe de 8 miles de euros correspondiente a la publicación de la obra de Wicksell dentro de la Colección de Clásicos de Economía.
6. Mayor gasto por importe de 2 miles de euros correspondientes a la periodificación del contrato formalizado en el ejercicio 2014, para la realización de la Cátedra de Financiación de las PYMES en España, que se compensa con el menor gasto a la aportación a la membresía Bruegel por 2 miles de euros.
7. Menor gasto del previsto en el área de Foros y Debates destinados a la celebración del Foro Hispano Alemán y seminarios, por importe de 12 y 3 miles de euros respectivamente.

b) Ingresos

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación positiva de 26 miles de euros aproximadamente. Este mayor ingreso se debe al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. Mayor ingreso por 29 miles de euros por las actividades mercantiles de la Fundación, en concreto por el mayor importe de la venta de catálogos del Museo ICO.
2. Menor rendimiento en los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación en sus cuentas corrientes a lo largo del ejercicio, por valor de 3 miles de euros.

(13.2.) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

	Importe destinado a fines propios (miles de euros)				
	2011	2012	2013	2014	2015
Resultado Contable	78	(893)	(1.197)	(476)	(56)
Ajustes Negativos	-	-	-	-	-
Ajustes Positivos	1.588	1.583	1.596	1.940	1.949
Base de Cálculo	1.666	690	399	1.464	1.893
Renta a Destinar (70%)	1.166	483	280	1.025	1.325
Recursos destinados a fines	1.583	1.578	1.592	1.936	1.948
Importe destinado a fines propios (miles de euros)	1.583	1.578	1.592	1.936	1.948

II. Recursos aplicados en el ejercicio

Importe (miles de euros)			
1. Gastos en cumplimiento de fines			(2.708)
Ayudas monetaria y otros			(743)
Cargas sociales			(365)
Otros gastos de la actividad			(1.600)
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines	-	2.600	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	2.600	-
TOTAL (1+2)	-	(108)	-

(13.3.) Gastos de Administración

Detalle de gastos de administración (miles de euros)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
654	2. Gastos por ayudas y otros	Gastos Patronato y Comité	Criterio según nota interna Fundación	3
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				3

Gastos de administración (miles de euros)						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
	(1)	(2)	(3)			
2015	43	379	3	-	3	376

(14) Operaciones con partes vinculadas

a) Retribuciones al Patronato y a la Alta dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2015 y 2014 por la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2015:

(Miles de euros)	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Alta Dirección	90	2	2	-

Ejercicio 2014:

(Miles de euros)	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Alta Dirección	90	2	2	-

Durante el presente ejercicio, en la Fundación no se ha devengado importe alguno por retribuciones a favor de los distintos miembros de su Patronato por ningún concepto, de acuerdo todo ello con lo expresamente dispuesto en los estatutos de la Fundación y la legislación vigente.

b) Créditos y préstamos con vinculadas

La Fundación ha concedido un préstamo a largo plazo al personal para la adquisición de viviendas. El saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2015 asciende a 130 miles de euros y a 11 miles de euros a corto plazo. Dicho préstamo se concedió en el mes de julio de 2012 con una duración de 15 años. Para ello el ICO ha concedido un préstamo por el mismo importe, plazo, tipo de interés y condiciones a la Fundación derivado de un convenio de acción social que firmaron ambas partes por importe máximo anual de 500 miles de euros durante el mes de junio de 2012.

(15) Otra información

(15.1) Información referente a la Plantilla de la Fundación.

- a) El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal medio del ejercicio	Hombres		Mujeres		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Directivos	-	-	1	1	1	1
Titulado Superior	1	1	1	1	2	2
Técnico Nivel I	-	-	1	1	1	1
Técnico Nivel III	-	-	3	3	3	3
Becario	1	1	-	-	1	1
TOTAL	2	2	6	6	8	8

- b) El número de personas empleadas a cierre de los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal a cierre del ejercicio	Hombres		Mujeres		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Directivos	-	-	1	1	1	1
Titulado Superior	1	1	1	1	2	2
Técnico Nivel I	-	-	1	1	1	1
Técnico Nivel III	-	-	3	3	3	3
Becario	1	1	-	-	1	1
TOTAL	2	2	6	6	8	8

- c) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones a los miembros del Patronato.
- d) Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(15.2) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2015, los honorarios de auditoría han ascendido a 6 miles de euros.

(15.3) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2015, se realizaron los cambios que se detallan a continuación:

NOMBRAMIENTOS DE PATRONOS

Presidenta:

Dña. Emma María Navarro Aguilera - RD 1044/2015, - 13/11/2015

Secretaria de Patronato:

Dña. Laura de Rivera García de Leaniz - 28/01/2015 (no patrona)

NOMBRAMIENTOS ANTERIORES QUE CONTINÚAN EN SU CARGO DURANTE 2015

Directora:

Dña. Mónica de Linos Escofet

Patronos:

Dña. Concepción Osacar Garaicoechea
D. José Pedro Sebastián de Erice y Gómez Acebo
D. José Ignacio Torreblanca Payá
D. José Pedro Pérez- Llorca Rodrigo
D. Juan José Toribio Dávila
D. Juan Velarde Fuentes
D. Juergen B. Donges
D. Pablo Vázquez Vega
Dña. Ana Isabel Palacio Valle de Lersundi
Dña. Eva María González Díez
D. Juan Pablo García-Berdoy Cerezo

BAJAS COMUNICADAS EN REUNIONES DE PATRONATO 2015

Dña. Idoya Arteagabeitia González – según carta de fecha 01/01/2015
(Secretaria de Patronato: no patrona)
Irene Garrido Valenzuela, presidenta de ICO – RD 1042/2015 – 13/11/2015

(15.4) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

La Dirección de la Fundación ha considerado, de acuerdo con sus asesores legales, que conforme a su interpretación de la normativa en vigor, las obligaciones derivadas de la Ley son de aplicación para contratos suscritos a partir del 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la norma. De acuerdo con esta interpretación, al 31 de diciembre de 2015 no existe saldo pendiente de pago de naturaleza comercial que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance (días)	
	2015	2014
PMPE (días) de pagos	30	N/A

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar” y “Beneficiarios-Acreedores” del pasivo corriente del balance de situación abreviado.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada en relación con el período medio de pago, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

(16) Memoria económica

- a) **Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalado en el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que amparen la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.**

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en los ejercicios 2015 y 2014 han sido rentas exentas, al cumplir los requisitos establecidos conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, como se menciona en la nota 11 de la memoria.

- b) **Ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Clasificación de los gastos por categorías.**

(Miles de euros)	Totales	INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES						
		Ingresos+ Gastos	Actividades exentas					
			Arte	Internacional y Formación	Autoempleo y emprendimiento	Publicaciones propias	Estudios	Foros, Debates y Otras Colaboraciones
Artículo 6 1º (Ley 49/2002)	2.600	2.600						
Artículo 6 2º (Ley 49/2002)	61	61						
Artículo 6 3º (Ley 49/2002)	-	-						
INGRESOS TOTALES	2.661	2.661	-	-	-	-	-	-
Gastos por ayudas y otros	743	-	63	534	20	34	51	41
Gastos de Personal	365	-	108	62	38	34	54	69
Otros Gastos de Explotación	1.600	-	1.029	164	35	66	240	66
Amortizaciones	1	-	1	-	-	-	-	-
Gastos Financieros y asimilados	8	8	-	-	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	2.717	8	1.201	760	93	134	345	176
RESULTADO CONTABLE	(56)							
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1							

- c) **Especificación y forma de cálculo de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación de la misma.**

Ver notas 13.2 y 13.3 de la memoria abreviada.

- d) **Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.**

Durante los ejercicios 2015 y 2014 los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna. Así mismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios, seguros de vida o indemnizaciones especiales, tal y como se detalla en la nota 14 a).

- e) Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, denominación social y su número de identificación fiscal.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Fundación no ha poseído participaciones en sociedades mercantiles.

- f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participa en ellos con indicación de las cantidades recibidas.

Véase nota 13 de la memoria abreviada.

- g) Actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolla la entidad.

La Fundación no participa en actividades prioritarias de Mecenazgo.

- h) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

- I. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.
- II. El destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación será decidido por el Patronato, que podrá destinarlos a fundaciones o a entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo o a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general análogos.
- III. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que la misma dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.

(17) Inventario:

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
206 Aplicaciones informáticas	Software Becas	01/03/2005	31	-	31		
206 Aplicaciones informáticas	Software	11/05/2005	16	-	16		
206 Aplicaciones informáticas	Página Web Fundación ICO	01/10/2009	7	-	7		
206 Aplicaciones informáticas	Página Web II Fundación ICO	01/01/2010	7	-	7		
206 Aplicaciones informáticas	Sistema Domus	30/06/2010	1	-	1		
206 Aplicaciones informáticas	Directorio Becarios	01/11/2010	3	-	3		
	TOTAL		65	-	65		

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
216 Mobiliario	Armarios	31/01/2006	5	-	4		
216 Mobiliario	Varios	08/05/2002	25	-	26		
216 Mobiliario	Obras Arte	30/12/2000	3	-	-		
216 Mobiliario	Armario Frigorífico	31/07/2010	-	-	-		
216 Mobiliario	Mobiliario Museo ICO	30/09/2015	1	-	-		
217 Equipos para proc. inform.	Equipos proceso inform.	07/04/1998	2	-	2		
	TOTAL		36	-	32		

FUNDACIÓN ICO Formulación de cuentas anuales

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 de la Fundación ICO fueron formuladas por la Dirección de la Fundación el 31 de marzo de 2016, identificándose por ir extendidas en 49 hojas de papel ordinario firmadas por la Directora de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato.

Firma:
Mónica de Linos Escofet
Directora

Firma:
Laura de Rivera García de Leaniz
Secretaria de Patronato

VºBº:
Emma María Navarro Aguilera
Presidenta